

Datos del Ministerio de Vivienda



DESACELERACIÓN

El precio de la vivienda bajó en la provincia un 0,4 por ciento respecto al segundo trimestre y subió un 7,3 por ciento en la comparativa interanual

El precio de la nueva vivienda se estanca en Cádiz en el tercer trimestre

REDACCIÓN/AGENCIAS

■ CÁDIZ/MADRID. Estancamiento con tendencia a la baja. Así se puede definir la evolución de los precios de las viviendas nuevas en la provincia de Cádiz, una de las 13 de España donde se registró un descenso respecto al segundo trimestre, aunque último si el referente es el interanual. Según los datos que ofreció ayer el Ministerio de la Vivienda, en España se está produciendo un "aterrizaje suave" de los precios, con un incremento interanual de precios del 5,3 por ciento. En Cádiz, el interanual fue del 7,3 por ciento, pero el intertrimestral es del menos 0,4 por ciento.

El precio de la vivienda en España vuelve a bajar así un nuevo escalón. Desde que este encarecimiento tocara techo en abril de 2004 (18,4 por ciento), se han vivido once desaceleraciones. De julio a septiembre, el valor de las casas en España sólo ha subido un 0,3 por ciento, y la tasa interanual ha experimentado un crecimiento del 5,3 por ciento la más baja desde el año 1998, según los datos del Ministerio de Vivienda.

El valor de las casas ha caído en el último trimestre hasta en 13 provincias españolas, lideradas por Navarra (-3,1) aunque la variación trimestral global ha sido al alza del 0,3 por ciento. En ese sentido, Cádiz y Jaén son dos de las provincias donde descendió el precio de la vivienda libre en el tercer trimestre con respecto al segundo trimestre de 2007, con descensos del 0,4 y 0,7 por ciento, respectivamente.

El precio del metro cuadrado de vivienda libre en nuestro país rozó el pasado trimestre los 2.000 euros, aunque en algunos municipios como Sant Cugat del Vallés (Barcelona) se llegan a pagar hasta 4.172 euros por esa misma porción de suelo.

El sector inmobiliario español atraviesa por un claro reajuste de precios a la baja que se ha agudizado en los últimos meses. Los costes de los inmuebles en España

REACCIONES

El PP culpa al Gobierno de la subida del 41,5% desde el 2004

El PP tiró ayer del calendario para criticar el incremento del precio de la vivienda a lo largo del actual mandato socialista. El portavoz de Vivienda del Partido Popular, Pablo Matos, criticó ayer que el precio de la vivienda haya aumentado un 41,5 por ciento desde marzo de 2004, y pidió que el PSOE se replantee su política en este sector "porque los datos son claros al respecto". Matos precisó que cuatro de las comunidades donde más ha subido los precios e el último año -Galicia, Castilla La Mancha, Galicia y Aragón- están gobernadas por el PSOE, mientras que las tres donde menos incrementos se registraron en el último -Navarra, La Rioja y Madrid- tienen un gobierno popular. "En las comunidades gobernadas por el partido socialista el precio de la vivienda ha crecido en los últimos tres años y medio un 45 por ciento y en las populares, un 37 por ciento", señaló Matos, que ve demostrado con esta estadística que las políticas aplicadas por el PP "dan mejor resultado que las socialistas".

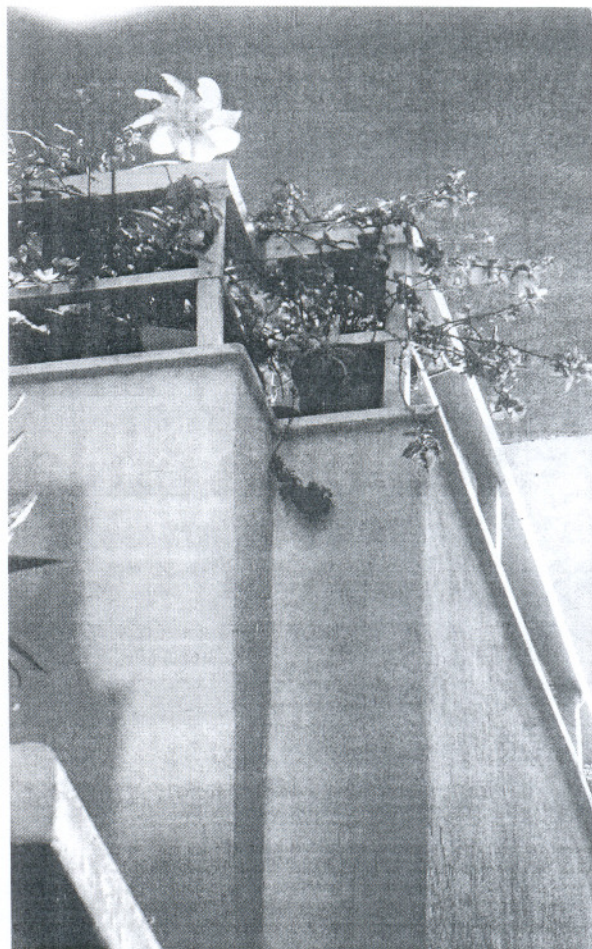
La secretaria de Economía y Empleo del PSOE, Inmaculada Rodríguez-Piñero, sin embargo, contestó al PP que este partido se niega a reconocer que los precios de la vivienda en España están aterrizando de forma "suave y gradual" porque su etapa en el Gobierno se caracterizó, precisamente, por un "incremento espectacular de los precios".

avanzan hacia el objetivo marcado por el Gobierno a principios de la legislatura: hacer que el precio de la vivienda crezca al mismo ritmo que el IPC, que según el último dato está en el 2,7 por ciento. A Carme Chacón y su ministerio aún le queda ofrecer un último porcentaje antes de las elecciones generales de marzo y todo apunta a que conseguirá acercar bastante ambas cifras.

Desde el Ministerio de Vivienda se insiste en que con estos datos no se puede hablar de crisis ni de caídas drásticas de los precios ya que el incremento de estos se está estabilizando en el entorno del 5 por ciento, una cifra bastante asumible. El director general de Arquitectura y Política de Vivienda, Rafael Pacheco, indicó "económicamente no sería viable que nuestro objetivo fuera reducir el precio del metro cuadrado, es decir, reducir el patrimonio de los propietarios".

El precio de la vivienda libre subió en el tercer trimestre de 2007 en la provincia de Sevilla un 7 por ciento respecto al mismo periodo de 2006, mientras que aumentó un 0,9 por ciento en relación al trimestre anterior, y el precio medio se situó en 1.717,8 euros por metro cuadrado. En Andalucía los precios se incrementaron un 6,7 por ciento respecto al mismo periodo de 2006 y un 0,7 por ciento en relación con el trimestre anterior, y el precio medio se situó en 1.752,9 euros por metro cuadrado. Por provincias, Málaga sigue teniendo el precio más caro del metro cuadrado de vivienda libre, con 2.292,9 euros el metro cuadrado, lo que supone un aumento del 4,1 por ciento con respecto al tercer trimestre del año anterior.

No obstante, el mayor crecimiento se vio en Granada, donde el precio de la vivienda libre alcanzó los 1.499,4 euros, lo que supone un incremento interanual del 9,7 por ciento. En Córdoba se registró un aumento del 9,2 por ciento hasta los 1.554,2 euros; en Cádiz crecieron un 7,3 hasta los 1.849 euros; Huelva registró un



Un piso en venta en el Paseo Marítimo de Cádiz en una imagen de ayer.

7,1 más; en la provincia de Almería se incrementó otro aumento del 6,5 por ciento y en Jaén subieron un 5,1 por ciento hasta los 1.088,1 euros el metro cuadrado.

Pero el estancamiento del mercado de la vivienda, aún podría agravarse con la crisis crediticia que comenzó con las hipotecas su-

lo que derivaría en un efecto "considerablemente mayor" de las restricciones respecto a otros países. Así lo confirmó el organismo en su último informe sobre la economía mundial, que asegura que el mercado de la vivienda en los tres países destacados ha experimentado un auge sustancial y un rápido crecimiento. El importante aumento de los precios y el fuerte incremento de la inversión residencial supera incluso los parámetros que han provocado en EEUU, según el FMI. En este sentido, el organismo dirigido por Rodrigo Rato precisó que el aumento sostenido de los tipos de interés ya ha contribuido a un "cierto enfriamiento" de estos auges de la vivienda, y añade que es probable que los acontecimientos recientes tengan un "efecto moderador" superior. "Dado que los rápidos aumentos observados en algunos países han suscitado la preocupación en torno a posibles excesos, parecería conveniente favorecer cierto enfriamiento, si no es demasiado fuerte ni demasiado acelerado", sugirió el informe del Fondo Monetario Internacional.

LIQUIDEZ

El FMI advierte de que España, debido a la sobrevaloración, sería de las más afectada por una crisis crediticia

prime de Estados Unidos y que amenaza con restringir la liquidez de los fondos. En este sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI) mantuvo ayer que España se vería perjudicada en gran medida si se produjera una contracción generalizada del crédito. La razón reside en que en España, como en Irlanda o Reino Unido, existe un "grado de sobrevaloración" de los precios de la vivienda,

CAMBIO DE TENDENCIA

El crecimiento interanual en España ha sido del 5,3 por ciento, lo que es calificado de "aterizaje suave" por el Ministerio

DIFERENCIA

El precio del metro cuadrado se sitúa en la provincia en los 1.849 euros, y en la ciudad de Cádiz sube hasta los 3.064



SONIA RAMOS

PRECIOS POR MUNICIPIOS EN ANDALUCÍA

PROVINCIA	MUNICIPIO	EUROS/M2	VAR. ANUAL %	PROVINCIA	MUNICIPIO	EUROS/M2	VAR. ANUAL %
Almería	Almería	1.869,7	6,5	Jaén	Úbeda	1.315,0	1,7
Almería	Roquetas de Mar	1.810,9	6,8	Málaga	Alhaurín de la Torre	2.049,8	0,8
Cádiz	Algeciras	1.690,5	2,3	Málaga	Antequera	1.929,5	22,9
Cádiz	Arcos de la Frontera	1.538,1	18,0	Málaga	Benalmádena	2.578,7	-4,4
Cádiz	Cádiz	3.064,1	26,0	Málaga	Estepona	2.758,3	13,1
Cádiz	Chiclana	2.077,4	7,1	Málaga	Fuengirola	2.693,1	9,3
Cádiz	Jerez	1.704,4	7,3	Málaga	Málaga	2.379,0	10,6
Cádiz	La Línea de la Concep.	1.899,4	1,1	Málaga	Marbella	2.677,1	2,9
Cádiz	Puerto de Santa María	2.255,4	19,7	Málaga	Mijas	2.489,3	-0,7
Cádiz	Puerto Real	1.861,2	2,4	Málaga	Rincón de la Victoria	2.290,4	-1,6
Cádiz	Rota	2.489,8	8,0	Málaga	Ronda	1.776,7	3,9
Cádiz	San Fernando	1.869,9	10,5	Málaga	Vélez Málaga	2.130,2	6,2
Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	2.158,3	11,9	Málaga	Torremolinos	2.534,8	5,3
Cádiz	San Roque	2.226,9	-4,2	Sevilla	Alcalá de Guadaíra	1.684,8	1,7
Córdoba	Córdoba	2.300,1	15,7	Sevilla	Camas	1.906,6	6,1
Córdoba	Lucena	1.658,9	17,4	Sevilla	Carmona	1.575,5	1,0
Córdoba	Puente Genil	1.367,7	29,5	Sevilla	Coria del Río	1.620,2	4,6
Granada	Granada	2.452,5	30,1	Sevilla	Dos Hermanas	1.942,4	12,5
Granada	Motril	1.861,4	13,5	Sevilla	Écija	1.223,3	20,4
Huelva	Huelva	1.818,2	12,7	Sevilla	Májica	1.817,5	4,2
Jaén	Andújar	1.310,9	16,5	Sevilla	Morón de la Frontera	1.350,0	25,4
Jaén	Jaén	1.835,2	7,1	Sevilla	Los Palacios y Villafranca	1.400,4	12,3
Jaén	Linares	1.358,9	7,9	Sevilla	La Rinconada	1.594,7	8,2
				Sevilla	Sevilla	2.280,4	8,7
				Sevilla	Utrera	1.462,3	0,7
				Andalucía		1.752,9	6,7

Los intermediarios llevan medio año hablando de desaceleración

A.M.P.

■ CÁDIZ La escasez de suelo en la capital gaditana parecía mantenerla alejada del bajón del mercado inmobiliario. Y aunque algunas inmobiliarias hablan de rebajas, los cada vez más numerosos informes sobre el precio de la vivienda hablan de eso, de un estancamiento, tanto en lo que se refiere a los escasos pisos de nueva construcción como a los de segunda mano.

Pese a la entrada en esta nueva etapa de contención de precios, Cádiz no ha logrado escapar del ranking de las ciudades más caras de España para adquirir una vivienda.

Durante este año se han sucedido los análisis que hablaban de pa-

rones más o menos fuertes. En este sentido han destacado los de la consultora Salvago, que ya en julio aseguraba que las casas se vendían casi un dos por ciento más baratas que tres meses antes; marzo marcó un punto de inflexión.

Aunque no todos los análisis (además de Salvago están los de Tasamadrid o Sociedad de Tasación, por ejemplo) respaldaban estos resultados, sí que coincidían en que habían dejado de registrarse las espectaculares subidas de años atrás. Tampoco había demasiada coincidencia en cuanto al coste del metro cuadrado, en una horquilla desde los 2.357 euros a los 3.300 euros en vivienda de nueva planta, y de en torno a 2.500 en la de segunda mano.

Desde julio, más informes han venido a confirmar la tendencia. En octubre, Salvago no hablaba ya de bajadas para el tercer trimestre

BAILE DE CIFRAS
Los diversos estudios no coinciden sobre la evolución del mercado pero ya no detectan grandes subidas

del año, pero sí de un parón; los precios sólo habían aumentado un 1,40 por ciento durante ese periodo, mientras que la provincia sí que se abarataba un 2,79 por ciento.

En al menos dos portales de internet se muestran estadísticas de precios. Su ventaja es que las cifras se actualizan constantemente, y su desventaja, que los precios corresponden a los que piden inicialmente los compradores, y no a lo que se acuerdan y pagan después de la negociación con la persona interesada. Al menos, así lo dicen los intermediarios de toda la vida, que ya el verano pasado aseguraban que los vendedores acababan haciendo rebajas de alrededor de un 15 por ciento antes de poder vender algo, un factor que no tendrían en cuenta las estadísticas de la red.

Hispania, por ejemplo, recomendaba negociar y no desanimarse al ver los precios iniciales,

porque las cifras bajaban cuando la propiedad se daba cuenta de que pasaban los meses (e incluso los años) y no vendía su casa.

Quizás por el motivo que apuntaba esta inmobiliaria los precios que del metro cuadrado de los que se habla en internet son más caros de los que se pueden encontrar en cualquier otro informe. Fotocasa.es, por ejemplo, dice que un metro cuadrado de vivienda en Cádiz sale por 3.510 euros. La evolución anual vendría con un descenso en marzo y abril, el mantenimiento al mismo nivel en mayo y nuevas bajadas en los tres meses posteriores, para sufrir un leve repunte en septiembre. Cádiz sería, de todos modos, la séptima capital de provincia más cara del país. En la provincia sí se ve una tendencia más clara, con un descenso del 3,8 por ciento en lo que va de año que han dejado los precios en 2.461 euros por metro cuadrado.

Otro portal, Facilísimo, sí ve incremento en los precios: de un 14,1 por ciento en un año y un 11,73 euros desde enero, hasta llegar a los 3.603 euros.

NAUFRAGIO DEL PESQUERO EN BARBATE

Piden la inspección urgente de las redes del 'Pepita'

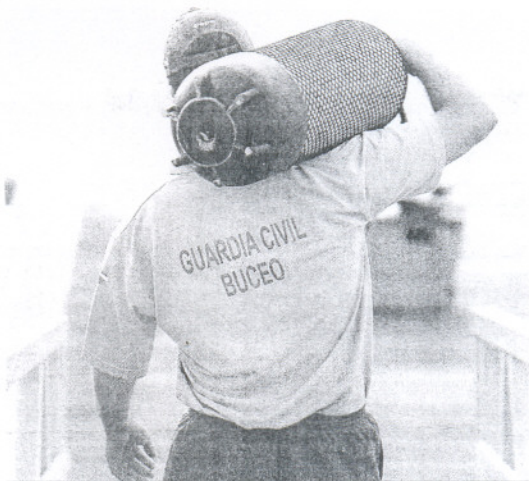
Los abogados de los familiares de los desaparecidos "no entienden" la demora de Fomento en revisar las artes de pesca

J. GARRET / J. M. RUIZ

■ CÁDIZ/ BARBATE. Los abogados de los familiares de los desaparecidos en el naufragio del *Nuevo Pepita Aurora* consideran "incomprensible" que el Ministerio de Fomento no haya ordenado nuevas inmersiones en la zona del hundimiento para revisar las redes del pesquero, en las que no se descarta que haya quedado enganchado el cuerpo de algún marinero.

Fuentes de la representación legal de los familiares, que se han personado en el proceso abierto en el juzgado de Algeciras, argumentaron que el juez "ha señalado que no tiene inconveniente en que haya nuevas inmersiones en la zona del naufragio". "Deberían producirse decisiones inmediatas para inspeccionar el pecio y, de forma urgente, las redes. Es incomprensible que todavía no se haya hecho", lamentaron.

El bufete que representa a los familiares declaró no tener "ningún inconveniente" en que el cuerpo de buzos voluntarios de San Juan de Aznalfarache inspeccione el pecio, aunque apuntó que "lo lógico" es que sea Fomento quien realice la investigación, máxime cuando la Comisión de Investigación de Sinistros Marítimos ha aconseja-



Un buzo de la Guardia Civil carga una bombona durante el rescate del 'Pepita'.

do al juez que no autorice las inmersiones de voluntarios para evitar la destrucción de pruebas.

Los familiares han solicitado al juez, entre otras medidas, la continuación de las labores de rastreo "con todos los medios necesarios", si bien el juez aún no se ha pronunciado sobre esta petición.

De forma paralela, la Dirección General de la Marina Mercante han dado por concluido el primer informe preliminar en el que venían trabajando los miembros de la Comisión de Investigación de Sinistros Marítimos, un documento cuyo contenido se centra en el análisis de la estabilidad, flotabilidad y estanqueidad del pesquero *Nuevo Pepita Aurora*.

El documento trasladado a la Capitanía Marítima de Cádiz es el

primer paso de otros trabajos que ahora se pretenden centrar en la visualización de los vídeos grabados por los robots y por los efectivos de Salvamento Marítimo. Fuentes cercanas a la investigación avanzaron que "no se descarta realizar un simulacro del accidente en el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (CEHIPAR)" organismo que depende del Ministerio de Defensa, tal y como se ha hecho en casos similares. En todas las investigaciones anteriores los dispositivos técnicos del Canal de Experiencias detectaron "falta de estabilidad sobre todo en mala mar de popa".

El expediente aún deberá completarse con las investigaciones de Salvamento Marítimo y de la Guardia Civil.

POLÍTICA

El PP critica el fracaso "estrepitoso" de la Ley de Dependencia

Asegura que las peticiones en la provincia superan las 12.000 "y sólo se han resuelto el 5 por ciento"

REDACCIÓN

■ CÁDIZ. El secretario general del PP de Andalucía, Antonio Sanz, ha anunciado que el Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía pedirá en la Cámara andaluza la reprobación de la gestión llevada a cabo por la consejera de Igualdad y Bienestar Social ante "el fracaso en la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía".

Se trata de una de las peticiones incluidas por el PP en la proposición no de ley que llevará al próximo Pleno del Parlamento andaluz por "el fracaso estrepitoso de una ley que debería haberse puesto en marcha el pasado enero, pero cuyo decreto no fue aprobado hasta junio".

Sanz acusa a la Junta de Andalucía de ejecutar esta ley "de manera inaceptable". Según las cifras que maneja el PP, "las solicitudes presentadas en la provincia han superado el total de 12.000, mientras que las resueltas no llegan al cinco por ciento de las registradas".

Ante este "lamentable fracaso en la gestión", Antonio Sanz exige la "dimisión inmediata" de la delegada de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Cádiz.

en breve

GANADERÍA

► La Junta investiga la aparición de otro caso de 'lengua azul'

■ El consejero andaluz de Agricultura y Pesca, Isaías Pérez Saldaña, anunció ayer la existencia de un nuevo foco de la enfermedad animal de la fiebre catarral ovina, la conocida como *lengua azul*, en el municipio de Adra (Almería), que representa el sexto en la comunidad andaluza tras los aparecidos en Tarifa, Almonte (Huelva), Casares (Málaga), Almadén de la Plata (Sevilla) y Posadas (Córdoba).

BASE DE ROTA

► Un juzgado obliga a retirar cámaras de vídeo de los vestuarios

■ El Juzgado de lo Social número dos de Jerez ha obligado a retirar cámaras de vídeo instaladas en zonas de descansos usadas como vestuarios en la Base de Rota por el personal civil destinado a una de las áreas de venta del Navy Exchange, el centro de aprovisionamiento de EEUU. El presidente del comité laboral dijo que el juzgado les ha dado la razón parcialmente al desestimar una "indemnización simbólica".

CONCURSO

► Un colegio de Los Barrios, premiado en Educación Vial

■ El Subdelegado del Gobierno en Cádiz, Sebastián Sucedo, hizo ayer entrega en el colegio público de Educación Infantil y Primaria, Nuestra Señora de Guadalupe de Palmones (Los Barrios), de un segundo premio en el Concurso de Educación Vial de Proyectos Educativos, que la Dirección General de Tráfico ha concedido a nivel Nacional. El proyecto premiado se denomina *Señales* y va dirigido a alumnos de quinto de Primaria.

TURISMO

► La Sierra se da a conocer en los aviones de Helvetic Airlines

■ A partir del 1 de diciembre, cualquier pasajero de la aerolínea suiza Helvetic Airlines encontrará en la revista de a bordo un reportaje sobre la Sierra de Cádiz. Un completo recorrido por las excelencias de esta comarca, desde sus paisajes e historia hasta su gastronomía, haciendo una parada obligada en los quesos payoyos, un manjar muy apreciado en un país, Suiza, donde el queso es más que un alimento.

ADMINISTRACIÓN

Diputación mejora su bolsa de trabajo

Amplía hasta los 200 días el plazo para contrataciones, de cuyo estado informará cada mes

REDACCIÓN

■ CÁDIZ. La Diputación Provincial de Cádiz anunció ayer que ampliará "hasta los 200 días" el plazo máximo de las contrataciones procedentes de sus bolsas de trabajo, de cuyo estado informará mensualmente, en virtud del nuevo Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo, que "cuenta con la aprobación de todas las secciones sindicales representadas en el comité de empresa".

En una nota, la Institución Provincial recordó que el nuevo Reglamento fue aprobado el pasado día 10 por el Pleno y, una vez se pu-

blique en el Boletín Oficial de la Provincia, se someterá a exposición pública durante 30 días hábiles, de modo que si se plantean alegaciones, será el Pleno quien resuelva la enmienda del texto o lo ratifique en los mismos términos.

El responsable del área de Función Pública y Recursos Humanos de Diputación, Cristóbal Rivera, consideró que el nuevo Reglamento reportará "sencillez, agilidad y transparencia en la gestión de las contrataciones" y destacó que su ampliación a 200 días "garantizará que el periodo máximo de cotización no baje de los 180 días".

Rivera reseñó otras "medidas

novedosas", como el hecho de que las personas llamadas para ser contratadas que no puedan acudir por encontrarse en alguna de las causas de suspensión, "tendrán que comunicar su circunstancia en el momento de la llamada de trabajo", trasladando la oferta al siguiente de la lista "sin que se pierda el puesto".

Además, la renuncia a la oferta "no sufrirá penalización alguna" (en términos de exclusión de la bolsa), en el caso de que el trabajo se desarrolle fuera de la localidad de residencia, lo que "sintoniza con la conciliación de la vida laboral, personal y familiar que en Di-

putación nos planteamos como una práctica consolidada en nuestras relaciones laborales", apuntó Rivera.

Finalmente, explicó que los contratos de interinidad, las habilitaciones vinculadas a una Oferta de Empleo Público, las reclasificaciones de personal laboral y los contratos derivados de programas de larga duración se ofrecerán a las personas que integran la bolsa según el orden que ocupen en el listado. Este procedimiento no excluye a las personas que ya están contratadas por Diputación, siempre que la nueva oferta reporte mejoras laborales objetivas.

MEDINA URBANISMO

Vecinos denuncian el mal estado del acceso a Santa María

ANTONIO JOSÉ CANDON

■ **MEDINA.** El mal estado de la carretera que une las calles Puerta de Jerez (desde el cruce de la Alcubilla) y San Agustín, uno de los principales accesos al barrio de Santa María, está provocando innumerables problemas a todos los conductores, usuarios y vecinos que diariamente la utilizan obligatoriamente para circular y acceder a sus viviendas, lugar de trabajo y demás puntos de interés situados en la zona.

Los usuarios de esta vía han denunciado el mal estado del pavimento de esta calzada que presenta innumerables baches, boqueros y gravilla, lo que constituye un serio peligro de derrape para los conductores, especialmente motoristas.

Por otra parte, como consecuencia de las obras de construcción de varias promociones de viviendas en el Huerto de Moreno situado junto a esta carretera, la compañía de electricidad Endesa se ha visto obligada a abrir una zanja a lo largo de toda la vía para instalar sus infraestructuras eléctricas. Una

vez que se han tapado estas zanjas con alquitrán, la superficie afectada ha quedado por debajo del nivel del resto de la carretera. Todo ello ha provocado una peligrosa inclinación hacia la derecha de la carretera que constituye otro serio peligro para los conductores.

Los usuarios también han denunciado la falta de cunetas. Como consecuencia de ello, las aguas residuales invaden toda la vía los días de lluvia, con el consiguiente peligro de derrapes. Además, existen dos curvas muy cerradas y de escasa visibilidad, matorrales a ambos lados de la carretera, presentando la vía un lamentable estado de abandono, cuando en realidad se trata de uno de los principales accesos al conjunto monumental de Medina Sidonia.

El teniente de alcalde del Área de Medio Ambiente y Urbanismo, Rafael González, ha reconocido el mal estado de la vía. Este considera como principal causa el elevado número de camiones de gran tonelaje que han circulado por la zona debido a las obras en el antiguo Huerto de Moreno. Rafael González adelantó que el Ayunta-

miento ejecutará en breve una actuación de mejora provisional en esta carretera, aunque para ello será necesario que terminen las obras de promoción de viviendas.



La vía afectada une la calle Puerta de Jerez con San Agustín.

MANUEL ARAGÓN FINA

AYUNTAMIENTO DE ROTA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria celebrada en primera citación el día 11 de septiembre del año 2007, al punto 4º del orden del día, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Adquisición de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del Sistema General de Comunicaciones Viario Norte VN-1, por lo que por cumplimiento del Art.162 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás preceptos de la legislación vigente, se somete a información pública por plazo de UN MES, desde su publicación, para quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

PARCELAS OBJETO DE EXPROPIACIÓN:

PROPIETARIO	Superficie de ocupación directa (m2)	UUA correspondientes adscritas o incluidas al Sector	Indemnización bienes y derechos afectados	Indemnización justiprecio metros de suelos no urbanizables afectados
Promociones Roteñas S.A. D. José Luis Sánchez Real D.ª M.ª José García Pacheco	98,41 931,20	42,93 (SUNP RI) 419,04 (SUNP RI)	32.845,08 €	
D. Antonio José Curtido Polino D. Pedro González Pérez D.ª María Patino Martínez D.ª Mercedes Patino Martínez D.ª Rosa Patino Martínez D. Juan Manuel Patino Martínez D. José Patino Martínez D. Antonio José Curtido Patino	1.045,36 1.367,82	470,41 (SUNP RI) 615,52 (SUNP RI)		
D. Pedro González Pérez D.ª María Patino Martínez D.ª Mercedes Patino Martínez D.ª Rosa Patino Martínez D. Juan Manuel Patino Martínez D. José Patino Martínez D. Antonio Ruiz Mateos Rodríguez y D.ª Francisca Fernández Martín D.ª M.ª Josefa Ruiz Mateos Rodríguez y D. Virgilio Calama Rosello D.ª Rosa Ruiz Mateos Rodríguez	1.542,33 2.027,61 385,98	694,05 (SUNP RI) 912,42 (SUNP RI) 173,69 (SUNP RI)		
RIVEROTA S.L. D. Antonio Ruiz Mateos Rodríguez y D.ª Francisca Fernández Martín D.ª Josefa Ruiz Mateos Rodríguez y D. Virgilio Calama Rosello D.ª Rosa Ruiz Mateos Rodríguez	14,23 2.939,64	6,40 (SUNP RI) 1.372,34 (SUNP RI)		
Bailey Salas S.L. D. Miguel López Moreno D.ª Dolores Fuentes Sánchez D. Miguel López Moreno D.ª Dolores Fuentes Sánchez	1276,74 173,87	574,26 (SUNP RI)		
D. Joaquín Beltrán Pacheco D.ª Mercedes Sánchez Letrán	173,87	78,24 (SUNP RI)		
Promociones Roteñas S.A. D. Antonio Sánchez Salas	29,40 7,63	13,23 (SUNP RI) 3,43 (SUNP RI)	7.112,96 €	
D.ª María Santos Pastor D. Antonio Martín Bejarano Sánchez y D.ª Juana M.ª Flores Real D. Rafael Descalzo Sánchez y D.ª Carmen Martínez Laglace D. Antonio Sánchez Salas	1,16	0,52 (SUNP RI)		
D.ª María Santos Pastor D. Antonio Martín Bejarano Sánchez y D.ª Juana M.ª Flores Real D. Rafael Descalzo Sánchez y D.ª Carmen Martínez Laglace	17,36	7,86 (SUNP RI)	148,22 €	
D.ª María Santos Pastor D. Antonio Martín Bejarano Sánchez y D.ª Juana M.ª Flores Real D. Rafael Descalzo Sánchez y D.ª Carmen Martínez Laglace	15,95	7,47 (SUNP RI)	142,91 €	
Promociones Roteñas S.A. D.ª M.ª Dolores Rodríguez D.ª M.ª Dolores Rodríguez	2.226,94 2.514,01	1.003,11 (SUNP RI) 1.344,80 (SUNP RI)		

Asimismo con la presente publicación se consideran notificados los interesados desconocidos o con domicilio ignorado a los efectos de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Gestión y Planeamiento Urbanístico localizada en la Plaza de España, nº 1 de Rota (Cádiz), en horario de atención al público.

Rota, 10 de octubre de 2007.

Fdo. M.ª Eva Corrales Cavallero, Teniente de Alcalde -Delegada de Planeamiento.

SAN JOSÉ DEL VALLE

Comienzan las obras de mejora y dotación de la iglesia vieja

A.J.C.

■ **SAN JOSÉ DEL VALLE.** La Mancomunidad de Municipios de la Comarca de La Janda a través del programa Cultur Card ha iniciado las obras de dotación y mejora de la iglesia Vieja de San José del Valle para su transformación definitiva a centro cultural; una vez que han finalizado las obras de rehabilitación del citado edificio religioso. El objeto de las obras es acondicionar el edificio para un espacio multiusos de exposición y representación al servicio del municipio.

Las obras consisten en el equipamiento necesario para la puesta en uso del nuevo recinto, e incluyen un escenario dotado con equipos de iluminación, sonido, video-proyección, y maquinaria escénica para pequeñas representaciones. El edificio podrá albergar un total estimado de 110 espectadores sentados, estando prevista la finalización de las obras a final de año.

Este proyecto permitirá a los vecinos del municipio vallesano contar con espacio cultural adecuado a sus necesidades donde poder realizar y desarrollar todo tipo de actividades culturales como exposiciones.

CONIL SERVICIOS

El PA denuncia problemas para ver la televisión en la localidad

PEPI OLMEDO

■ **CONIL.** El secretario provincial del PA, Alfonso Andrades, confirmó que su formación política ha llevado al Parlamento andaluz la problemática que padecen los conileños con la mala recepción de la señal de televisión con el objetivo de que la Junta de Andalucía asuma su responsabilidad. Asimismo demandan su urgente solución y plantean a la Consejería de Desarrollo Tecnológico, si tiene prevista alguna actuación para solucionar el problema de recepción adecuada de la señal televisiva y en qué fechas piensa realizarlas.

En su exposición hacen referencia a la situación que se produce en la localidad desde hace años, "los vecinos vienen denunciando los problemas que tienen para ver con normalidad y calidad de imagen los canales de televisión analógicos, todo ello debido a la deficiente señal que llega a sus casas, según los afectados, si no existir un estudio acerca de este problema, no se sabe a ciencia cierta las causas que lo originan".

SANLÚCAR EMPRESAS

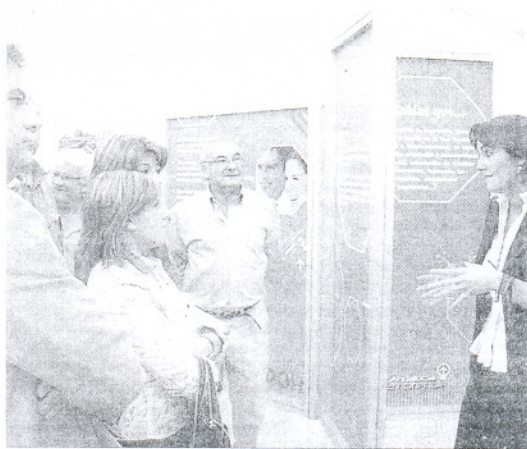
La II Feria Andalucía Emprende llega a la ciudad

La muestra se inauguró ayer en Sanlúcar y recorrerá 19 municipios de la geografía andaluza. El jueves recalará en el municipio de Arcos

REDACCIÓN

■ CÁDIZ. La II Feria de Andalucía Emprende abrió ayer sus puertas en la ciudad sanluqueña. En ella, más de trescientos estudiantes gaditanos, concretamente alumnos de instituto y de centros de formación profesional, tendrán la oportunidad de entrar en contacto con el mundo empresarial a través de talleres divulgativos y formativos sobre el emprendimiento.

El objetivo primordial de esta muestra promovida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, a través de la Fundación Red Andalucía Emprende, es informar, formar y motivar al público andaluz en el emprendimiento, generando así actitudes positivas para emprender de una forma dinámica, accesible y lúdica. En año y medio de funcionamiento, la Red Territorial que tiene en Cádiz 16 escuelas de empresas y tres centros de apo-



La alcaldesa, Irene García, estuvo presente en la inauguración.

yo al desarrollo empresarial ha impulsado la creación de 259 empresas en la provincia, lo que ha supuesto la consolidación de 500 empleos y más de 3.000 horas de formación.

El visitante podrá encontrar en la feria una zona expositiva, en la que se les incentiva a ser un emprendedor más, a encontrar una idea, a desarrollarla y a llevarla a cabo. Unos paneles informativos orientan sobre las motivaciones emprendedoras, la capacidad de generación de ideas, la creatividad y los valores propios del emprendedor.

Además, se ha dispuesto un punto permanente de atención al emprendedor, se ha organizado cuatro talleres concursos durante la jornada y por último, se celebrará un foro técnico dirigido a los agentes públicos y privados que trabajan al servicio de la iniciativa empresarial.

La Feria recorrerá 19 municipios de la geografía andaluza buscando potenciar el carácter emprendedor, especialmente en las zonas rurales y de conferir a la imagen social del emprendedor el valor que posee. El próximo jueves llegará a Arcos.

ROTA URBANISMO

Un cambio en el PGOU evitará el aumento de apartamentos pequeños

HERMINIA ROMERO

■ ROTA. La sesión de pleno ordinario celebrada en la mañana de ayer dio luz verde a todos los puntos que componían el orden del día. Entre ellos, y uno de los más importantes, se encontraba la modificación de dos artículos del PGOU que tiene que ver con el au-

mento de la superficie mínima para construir una vivienda en el casco antiguo de Rota. Una medida con la que se quiere evitar una situación que está siendo muy habitual en los últimos años, la de derribar una vivienda de 150 o 200 metros cuadrados para construir 5 ó 6 apartamentos sobre esta misma superficie a precios elevados en pleno casco histórico.

Con la modificación de dos artículos del PGOU, el 237 y el 243, se consigue aumentar en una proporción de 1,5 el tamaño límite de la unidad de la vivienda sobre la que construir y además, se obliga a los constructores a que por cada vivienda nueva que se construya haya una plaza de aparcamiento. De esta forma, se evitaría la situa-

ción que está llegando al límite en el centro histórico de Rota: muchos apartamentos pequeños de 40 metros cuadrados, habitados solo en verano por veraneantes y con importante déficit de plazas para estacionar vehículos.

Con esta modificación, no se limita la edificabilidad en el centro pero sí se controla que las viviendas que se construyan sean más amplias. Además, al contar con garaje o plaza de aparcamiento, también se aumentarían las calidades del casco antiguo donde hasta ahora, según el delegado de Urbanismo, Antonio Peña, los promotores se han venido beneficiando de unos artículos aprobados en 1994.

Junto a esta medida, aprobada por unanimidad, se daba luz verde a otros puntos. Por ejemplo, la desafectación del subsuelo de dos parcelas ubicadas en la zona de las 512 viviendas y en el Molino con lo que se da un paso más para llevar a cabo la construcción de dos parking subterráneos destinados a los residentes de ambas barriadas.

MANCOMUNIDAD

Antonio Maestre es reelegido presidente

REDACCIÓN

■ SANLÚCAR. El alcalde de Los Palacios y Villafranca, Antonio Maestre, ha sido reelegido como presidente de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir durante el pleno extraordinario celebrado en el Auditorio de La Merced de Sanlúcar.

El candidato socialista contó con 56 votos favorables de su grupo, los de Izquierda Unida, los del grupo andalucista, Retoños Unidos y Ciudadanos Independientes de Sanlúcar, mientras que los cinco miembros del PP se abstuvieron.

Antonio Maestre ha agradecido en un comunicado la confianza y el apoyo de los grupos políticos, al tiempo que se ha comprometido a proporcionar el impulso institucional necesario para que la Mancomunidad retome su iniciativa como motor de desarrollo social y económico del Bajo Guadalquivir.

Además, ha invitado a los grupos políticos del Pleno a participar en la planificación de las actuaciones que favorezcan el desarrollo del territorio, destacando además los logros conseguidos gracias al consenso y la concertación alcanzados con los agentes socioeconómicos y con las diferentes administraciones públicas.

CHIPIONA

La localidad acoge al fondo andaluz de municipios

J.M.

■ CHIPIONA. Durante los pasados 15 y 16 de octubre, la mesa de trabajo de FANCI (Fondo Andaluz de Municipios para Cooperación Internacional) compuesto por diputaciones, ayuntamientos y mancomunidades de Andalucía han empezado a trabajar en Chipiona en proyectos unitarios y elaborar propuestas conjuntas de solidaridad internacional para esta legislatura, que serán aprobadas en la próxima asamblea general de FANCI. Una iniciativa a la que se une Chipiona.

En el acto de presentación de esta mesa de trabajo, estuvo presente el alcalde, Manuel García quien afirmó que Chipiona siempre ha sido un referente en temas solidarios y que por tanto también se une a esta iniciativa. También estuvo presente la Diputada Provincial de Solidaridad Internacional, María Naval Zarazaga, que destacó el importante trabajo que desde la Diputación de Cádiz se hace en materia de cooperación con los más desfavorecidos. Por su parte el técnico del área de Solidaridad Internacional, Carlos Perales, explicó que se van a fortalecer los lazos de unión con FANCI y se va a seguir trabajando en este tipo de proyectos.

CHIPIONA AYUNTAMIENTO

Preocupación por los expedientes judiciales de obras ilegales

JUAN MELLADO

■ CHIPIONA. El alcalde de la localidad, Manuel García, ha remitido por conducto oficial una carta al delegado provincial de Obras Públicas, Pablo Lorenzo, en la que muestra su preocupación por la apertura de numerosos procedimientos penales instruidos por obras ilegales en el término municipal.

García expresa que en Chipiona se ha creado una difícil situación social y humana y que "siempre me he preciado de ser un leal servidor de la ley y movido por éste ánimo me he visto en la obligación de remitir al Ministerio Fiscal los expedientes de infracción urbanísti-

cos instruidos en mi ayuntamiento por obras realizadas sin licencia en suelo no urbanizable".

El alcalde afirma que por parte de los técnicos municipales se le informa "que en estos supuestos estamos en presencia de verdaderos delitos". Matiza que en la mayoría de los casos se encuentra en la práctica con situaciones de auténtica precariedad económica en la que el infractor no ha visto otra solución que construir en el extrarradio de la población y la mayoría de las ocasiones sin conocimiento ni voluntad de cometer delito. El alcalde afirma que actualmente la situación es muy grave pues existen varias viviendas con sentencia penal firme cuyos pronunciamientos se recoge derribo."

VENDO EN CHICLANA
 EN CALLE ARROYO (CERROMOLINOS),
 DOS PARCELAS DE 650 METROS.
 CON PROYECTO Y LICENCIA URBANA.
 Interesados llamar al teléfono
607 432416

MUNICIPAL Plan de Saneamiento Económico

El Ayuntamiento de Barbate congela las contrataciones

El alcalde descarta que se vayan a producir despidos como en el Consistorio de Arcos

Quirós espera el resultado de dos auditorías, aunque la deuda es de 74 millones

YOUNES NACHETT
BARBATE

Aunque sin la gravedad de municipios como Arcos de la Frontera o Jerez, el alcalde de Barbate, Rafael Quirós, reconoce que, desde su llegada al Gobierno local, una de las primeras decisiones ha sido poner freno a las contrataciones municipales.

Con una deuda total que ronda los 74 millones de euros, el Ayuntamiento de Barbate se enfrenta a un nuevo Plan de Saneamiento que le permita respirar económicamente. "En Barbate, salvo que sea totalmente indispensable, no es necesario por ahora tomar medidas tan drásticas como en Arcos", señala Quirós ante la posibilidad de desprenderse de parte de la nómina de los más de 400 empleados municipales. Por ello, desde el equipo de Gobierno se apuesta por "poner freno a las contrataciones" y centrarse "en la elaboración de un plan de saneamiento económico real, asequible y que pueda cumplirse, al tiempo que esté consensuado con el resto de administra-

ciones, especialmente con la Seguridad Social".

Quirós reiteró en este sentido que "por ahora no es necesario tomar medidas radicales en el Ayuntamiento". De todas formas, tal y como ya informó en este mismo medio, el alcalde anunció que "hay una empresa (Deloitte) realizando una auditoría privada y, según primeras estimaciones, la deuda ronda los 70 millones de euros".

AUDITORÍA CON LA JUNTA

En este sentido, "a parte vamos a realizar otra auditoría a manos de la Junta de Andalucía" que "tardará más tiempo". Tras las auditorías, el regidor señala que "debemos realizar un plan de refinanciación de esa deuda", mediante "un plan de saneamiento, pero que sea asumible porque firmar por firmar, para eso nos quedamos como estamos", añadiendo que "lo más importante es finiquitar la deuda con la Seguridad Social, pero es la más complicada".

Quirós explicó que desde el Ayuntamiento de Barbate "debemos 24 millones de euros" pero "si te dan diez años para pagarlos, no podemos porque no salen las cuentas", es decir "tendríamos que asumir y abonar 2.400.000 euros al año, más el corriente de Seguridad Social, más la nómina de los 400 empleados... es imposible, no somos superhéroes". A pesar de esta situación, el objetivo del equipo de Gobierno es consensuar un plan de pago con la Seguridad Social al tiempo que se pone en marcha en plan de saneamiento.

ROTA Tras la denuncia sindical

La Justicia ordena retirar las cámaras de los vestuarios de la Base



Instalaciones de la Base Naval de Rota.

ANA MARÍA FOPIANI
CÁDIZ

El Juzgado de lo Social número 2 de Jerez le ha dado la razón a los trabajadores de la Base Naval de Rota, que denunciaron la violación de su intimidad después de descubrir que en los vestuarios de la instalación militar había instaladas cámaras de vigilancia. Ahora la Justicia obliga a retirar estas cámaras de vídeo instaladas en algunas zonas de descansos utilizadas como vestuarios por el personal civil destinado a una de las áreas de venta del Navy Exchange, el centro de aprovisionamiento de Estados Unidos en el centro militar.

El presidente del comité local laboral, José Sabido, confirmó ayer que el juzgado les ha "dado la razón parcialmente", ya que desestimó una "indemnización simbólica" que también habían pedido. No obstante, indicó que el juez es-

timó que han sido vulnerados los derechos fundamentales de los trabajadores, como la privacidad, la intimidad o la imagen. Por ello, señaló que sindicalmente valoran "muy positivamente" la medida tomada por el juzgado.

Sabido explicó que las cámaras se encontraban en una zona de descanso "de dos por tres metros cuadrados donde trabajadores que están a turno lo utilizaban también en algunas ocasiones, tanto mujeres como hombres, para cambiarse de ropa".

El comité laboral de la Base Naval de Rota presentó el pasado mes de agosto una denuncia judicial contra la Marina de los Estados Unidos y el Ministerio de Defensa español por la presencia esas cámaras en la zona de descanso utilizada como vestuario.

TURISMO Iniciativa del Patronato Provincial

Promoción de la Sierra en una aerolínea suiza

INFORMACIÓN
CÁDIZ

El Patronato de Turismo de Cádiz ha insertado un reportaje sobre la Sierra gaditana en la revista de la aerolínea suiza Helvetic Airlines, que podrán leer unos 375.000 pasajeros a partir del próximo 1 de diciembre.

Según informó ayer el Patronato, se trata de un completo recorrido por las excelencias de esta comarca, desde sus paisajes e historia hasta su gastronomía, en especial los quesos payoyos, un manjar muy apreciado en un país -Suiza- donde el queso es

más que un alimento. De hecho, son numerosas las boutiques gastronómicas suizas donde puede encontrarse el queso de oveja y de cabra típico de la serranía gaditana. El reportaje sobre la Sierra de Cádiz que ha insertado el Patronato de Turismo estará en los aviones de Helvetic durante un año, hasta diciembre de 2008, y según la compañía en ese periodo unas 375.000 personas leerán el artículo. Helvetic Airlines, que tiene sede en Zurich, vuela a 14 destinos de seis países y en España a Valencia, Alicante y Jerez.

'NUEVO PEPITA'

Siniestros Marítimos visiona las cintas del rescate

A.M.F.
CÁDIZ

La Comisión Permanente de Investigación de Siniestros Marítimos anunció ayer que ha iniciado la segunda fase de su investigación sobre el accidente del *Nuevo Pepita Aurora* que conlleva, entre otras cuestiones, el visionado de las grabaciones que se realizaron en torno al naufragio y rescate del pesquero barbateño.

Fuentes de la Dirección General de Marina Mercante explicaron que la investigación de esta comisión, que se activa cada vez que se produce un accidente marítimo, es independiente de la que desarrolla el juzgado de Algeciras, que instruye el caso, aunque "se ha informado a su titular del funcionamiento de esta comisión y se ha mostrado interesado en conocer sus conclusiones".

Asimismo, indicó que la primera fase del informe correspondió a la Capitanía Marítima de Cádiz, que realizó "cálculos de flotabilidad, estabilidad y estanqueidad del buque", que fueron remitidos a la Comisión de Seguimiento de Siniestros Marítimos en Madrid, junto con la "toma de declaración de todos los sujetos que intervinieron en el caso y los informes de Salvamento Marítimo, Guardia Civil y organismos intervinientes".

También recibieron las grabaciones realizadas por los buzos durante el rescate, las de los robots submarinos y las cintas de audio y vídeo recabadas, que "han sido visionadas". Ahora, en base a este primer informe, continuarán la investigación, que es de "carácter confidencial", hasta "probar las causas del siniestro" y elaborar unas recomendaciones para evitar otros accidentes de estas características.

SIMULACIÓN DEL ACCIDENTE

La Dirección General de Marina Mercante precisó que la legislación específica que esta comisión "tendrá en todo momento apoyo administrativo, económico y técnico necesario para el desarrollo de sus funciones", por lo que, "aunque aún no se ha considerado necesario", no descartan realizar un simulacro en el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo -dependiente del Ministerio de Defensa-.

De considerarse oportuno, el experimento -que ya se ha realizado en otros casos de siniestros marítimos similares- consistiría en reproducir el barco y las condiciones meteorológicas en que se produjo el accidente del pesquero *Nuevo Pepita Aurora* el pasado 5 de septiembre, cuando regresaba de faenar en aguas de Larache (Marruecos).

ROTA Para frenar la especulación

El Pleno aprueba la modificación del PGOU

OLGA PRADOS
ROTA

En la mañana de ayer tuvo lugar la sesión del Pleno ordinario del Ayuntamiento de Rota, y en él, además de otras cuestiones de importancia, se sentó la base de un profundo cambio en el Plan General de Ordenación Urbana por el que se rige la ciudad, un plan que data del año 1986, y que fue modificado posteriormente en el año 1994. La modificación aprobada ayer, como explicó el delegado de Urbanismo, Antonio Peña, busca acabar con una serie de problemas con respecto a la

construcción de viviendas en el casco histórico, que desde el equipo de Gobierno, así como desde los grupos políticos locales, se ha detectado que se está despoblado poco a poco.

Los motivos de estas modificaciones son una continua especulación por parte de las promotoras con las parcelas en construcción, en las cuales se construyen apartamentos de escasa superficie, y la falta de aparcamientos. Además, a pesar de su limitado tamaño, alcanzan precios desorbitados, lo que provoca un éxodo al extrarradio.

San Fernando tiene el billete de autobús más caro de España por detrás de Barcelona

La tarifa fijada, 1,05 euros, supera el coste de Sevilla, de un euro por billete

El importe del servicio en Cádiz, 0,90 euros, coincide con el coste medio nacional

A. ZAMBONINO CÁDIZ

El último informe emitido por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, Facua, sobre las tarifas de los transportes públicos del territorio español revela que el precio del billete del autobús urbano de San Fernando supera el vigente en las distintas capitales de provincia andaluzas.

De esta forma, los 1,05 euros que los isleños pagan por recorrer la ciudad a bordo de un autocar no solo excede el coste del servicio en Cádiz, 0,90 euros, sino que se aleja mucho de las tasas que han de abonar el resto de los viajeros andaluces. Huelva y Jaén encabezan el grupo de capitales donde usar el autobús urbano es más barato, ambas con billetes fijados en 0,80 euros. Les sigue de cerca Almería, con 0,85 euros por pasaje.

Por encima de Cádiz ya se encuentra el resto de las principales ciudades de Andalucía. Málaga y cordobeses han de pagar 0,95 euros para disfrutar del transporte público local; mientras, las



Los pasajeros consideran que el billete es demasiado elevado. / A. Z.

urbes con mayor carga universitaria, Sevilla y Granada, presentan una tarifa de un euro por billete unitario.

El alto coste del autobús urbano isleño tampoco encuentra rival entre los municipios de La Bahía. El transporte público de Jerez, con un euro por viaje, es el que ofrece

un precio más cercano al de San Fernando. Por su parte, Puerto Real iguala en tasas a la capital gaditana, con 0,90 euros. Chiclana, con 0,85 euros, y El Puerto, con 0,80 euros, completan la lista.

Dentro de la provincia también destaca el ajustado precio que presenta el servicio en la costa noro-

este, ya que Rota y Sanlúcar presentan precios por boleto de 0,50 y 0,75 euros, respectivamente.

Excepciones

Sólo el servicio público de cinco de las 29 localidades seleccionadas por Facua para elaborar su informe superan en coste al autobús urbano de San Fernando: Palma de Mallorca, Valencia y el municipio tinerfeño de Adeje, todos con 1,10 euros por viaje, y Barcelona, con 1,20 euros por billete.

En el caso de la Ciudad Condal, el alto importe del ticket viene justificado por la oferta de ciertas ventajas al usuario, ya que el mismo título también es válido para recorrer la capital en metro y tranvía.

Por otro lado, San Fernando también se sitúa a la cabeza en el coste del bonobús, con 7,10 euros por tarjeta. Esta suma, según el informe de Facua, supera los importes fijados en las distintas capitales andaluzas: Sevilla, 4,20 euros; Huelva, cinco euros; Granada y Jaén, 5,40 euros; Almería, 5,75 euros; Cádiz y Málaga, 5,90 euros; y Córdoba, seis euros.

Aprobada la subida

El Ayuntamiento de San Fernando ya ha adelantado que el importante déficit que arrastra el transporte público derivará en una subida de las actuales tarifas que se hará efectiva a partir de enero. De este modo, el incremento previsto fijará el precio del billete unitario en 1,10 euros y el del bonobús en 7,50 euros. Con la puesta en marcha de esta medida, el autobús isleño renovará su título de transporte más caro de La Bahía, aumentando la distancia que ya le separa del resto de municipios del entorno y seguirá siendo de los más caros de España.

LAS PARTICIPANTES

- ▶ **San Fernando:** Billete 1,05 euros y bonobús 7,10 euros.
- ▶ **Cádiz:** Billete 0,90 euros y bonobús 5,90 euros.
- ▶ **Almería:** Billete 0,85 euros y bonobús 5,75 euros.
- ▶ **Córdoba:** Billete 0,95 euros y bonobús seis euros.
- ▶ **Granada:** Billete unitario un euro y bonobús 5,40 euros.
- ▶ **Huelva:** Billete unitario 0,80 euros y bonobús cinco euros.
- ▶ **Jaén:** Billete unitario 0,80 euros y bonobús 5,40 euros.
- ▶ **Málaga:** Billete 0,95 euros y bonobús 5,90 euros.
- ▶ **Sevilla:** Billete unitario un euro y bonobús 4,20 euros.



RENAULT
vehículos comerciales



**PERDERSE
NO ES OPCIONAL**



Kangoo dCi +
DESDE
9.275€*



**NAVEGADOR TOM TOM ONE
DE REGALO****



Creemos en tu negocio tanto como tú.

* Oferta válida para Kangoo Express Confort 1.5 dCi 60CV en Península y Baleares, transporte, promociones y Plan Prever incluido. Impuestos no incluidos. Modelo visualizado: Kangoo Express Confort, consultar precio. Válido hasta el 31/10/07. ** Navegador TomTom One V2 con info radares, PVP valorado en 250€. Oferta válida hasta el 31/12/07 para compras no superiores a 5 unidades de Kangoo financiadas por crédito o leasing con RCI Banque SA, Sucursal en España o a través de renting con Overlease SA. Gama Renault Kangoo: consumo mixto (l/100 km) desde 5,3 hasta 7,5. Emisión de CO₂ (g/km) desde 139 hasta 177.

902 333 500
www.renault.es

SANLÚCAR

Arranca la II FERIA 'Andalucía Emprende' para jóvenes con iniciativas

LA VOZ SANLÚCAR

Sanlúcar ha sido el lugar elegido para inaugurar la II FERIA *Andalucía Emprende* donde se realizará acciones y talleres divulgativos y formativos sobre el emprendimiento con más de 300 estudiantes gaditanos de la zona, concretamente alumnos de institutos y centros de formación profesional.

Esta iniciativa, promovida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, a través de la Fundación Red Andalucía Emprende, ha sido diseñada como una feria itinerante que, a lo largo de tres meses, recorrerá un total de diecinueve municipios de la geografía andaluza con el propósito de motivar el emprendimiento en toda la Comunidad, especialmente en las zonas rurales, y de conferir a la imagen social de la figura del emprendedor el valor que realmente posee.

En la provincia estará también el próximo jueves en Arcos de la Frontera.

CHIPIONA

El PA solicita que la Junta intervenga en el litigio por los terrenos de Costa Ballena

La Comisión ha recibido documentación del Ministerio de Hacienda que avala la solicitud chipionera

PAULA ALÁEZ CHIPIONA

La Comisión creada por el Ayuntamiento para recuperar los 210.000 metros cuadrados de Costa Ballena que ha explotado Rota pero que, según el Consistorio chipionero, pertenecen a Chipiona ya ha comenzado a enviar la información que refrenda su petición a los distintos organismos oficiales. Así lo afirmó el alcalde, Manuel García, quien manifestó que ya se han recibido documentos del Ministerio de Economía y Hacienda «que avalan nuestra solicitud». «Todo apunta a que es territorio de Chipiona, pero aún así no queremos crear confrontación con el pueblo de Rota, del que nos sentimos hermanos y al que tenemos un gran cariño», aclaró el primer edil.

Pese a esta llamada a la con-

cordia entre localidades vecinas en la que insiste la Comisión de Recuperación chipionera, el único de sus integrantes de la oposición, el andalucista Manuel Jurado, reclamó a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía y de la propia Junta su participación en el litigio «puesto que fue la EPSA la que dividió hace 15 años los terrenos de Costa Ballena y hasta ahora no se ha pronunciado al respecto». Asimismo, remitió a la existencia de varios documentos acreditativos de que el deslinde de los terrenos es erróneo en perjuicio de Chipiona, entre ellos un plano del año 1873 y otro del Instituto Topográfico Nacional.

Por último, Jurado increpó a la «buena voluntad» de los Consistorios de las dos localidades para que el asunto «no quede paralizado por presiones políticas». «Sería

bueno para las dos poblaciones que se solucionara cuanto antes y no se volviera a discutir en futuras legislaturas», concluyó el andalucista.

¿Por qué ahora?

La división por parte de la EPSA de los terrenos de Costa Ballena para su desarrollo se produjo hace quince años. Aunque hasta ahora no se había llevado a pleno la necesidad de reclamar los 210.000 metros del complejo residencial, según la corporación municipal chipionera, esta realidad era conocida en la localidad. «No ha sido hasta ahora que queremos empezar a desarrollar Costa Ballena Chipiona cuando se ha hecho más necesaria esta petición pero incluso la anterior alcaldesa ya se movió en este sentido porque se sabía que los terrenos eran nuestros», explicó Jurado.

Por su parte, el alcalde, Manuel García añadió que actualmente «Chipiona vive una solidez política fuerte que ha permitido tomar esta decisión, ya que en otros momentos existían otras prioridades como es lógico».

ROTA

Abierto el plazo de solicitudes para convertirse en 'Estrella de la Ilusión'

P.A. ROTA

La delegación municipal de Fiestas ya comienza a trabajar en los preparativos propios de la Navidad. De hecho, el concejal responsable, Ismael Puyana Román, dio a conocer la apertura del plazo para que todas aquellas mujeres que estén interesadas en encarnar la figura de la *Estrella de la Ilusión*, puedan presentar sus solicitudes.

Según se recoge en la nota de requisitos y directrices emitida por la delegación, las candidatas deberán tener entre 30 y 50 años, ser de nacionalidad española, y llevar empadronada en Rota al menos durante los últimos diez años.

Las mujeres que deseen optar a este nombramiento, y formar parte del cortejo de los Reyes Magos de esta Navidad podrán presentar sus solicitudes en la Oficina de Atención al Ciudadano de este Ayuntamiento. Junto a la solicitud debidamente cumplimentada, y que podrá ser entregada desde el 19 de octubre y hasta el próximo día 19 de noviembre, tendrán que aportar fotocopia del DNI.

Información de la promoción en www.la timbrada de calidad certificada.com
 Teléfono: 910 600 507

La timbrada
de calidad certificada

¿sonará en tu casa?

Llega La Timbrada, la llamada de los premios de Calidad Certificada. Cada jueves en el programa de sobremesa "La tarde con María" de Canal Sur Televisión

Los mejores productos andaluces te están esperando. Si quieres que sean tuyos, sólo tienes que inscribirte en la web o por teléfono y esperar que La Timbrada suene en tu casa.

Canal Sur Andalucía

Calidad Certificada

Junta de Andalucía
Calidad de Productos Agrarios

El premio de la promoción "La Timbrada de Calidad Certificada" se otorga a los productos que participan en el programa de sobremesa "La tarde con María" de Canal Sur Televisión. La promoción es válida hasta el 18 de octubre de 2007. No todo el territorio nacional. Las reglas de participación y premios están en la web.

UNA PELÍCULA

'VERTIGO'

- ▶ **Director:** Alfred Hitchcock.
- ▶ **País/Año:** EE UU/1958.
- ▶ **Intérpretes:** James Stewart, Kim Novak, Henry Jones.
- ▶ **Comentario:** La mejor cinta de Hitchcock, una historia increíble que encierra dos películas en una. El protagonista, Scottie, es un detective que siente miedo a las alturas y que es contratado por un viejo amigo para vigilar a su esposa, una bella mujer obsesionada con su pasado.

LA PROPUESTA DE

ÁNGELES JIMÉNEZ
PSICÓLOGA



UN DISCO

'MEDITERRANEO'

- ▶ **Intérprete:** Joan Manuel Serrat.
- ▶ **Año:** 1971.
- ▶ **Género:** Canción de autor.
- ▶ **Comentario:** Me encanta Serrat desde que era jovencita, sus letras son preciosas y me indentifico con muchas de ellas. Cuando publicó este disco ya se había convertido en uno de los principales símbolos de la libertad, tanto en España como en América Latina. Aunque han pasado muchos años, no me canso de escucharlo.

UN LIBRO

'EL CORAZÓN HELADO'

- ▶ **Autor:** Almudena Grandes.
- ▶ **Editorial:** Tusquets Editores.
- ▶ **Fecha de la primera edición:** 2007.
- ▶ **Comentario:** Da una visión muy humana de las consecuencias de la Guerra Civil española. Además, no creo que existan dos españoles. El día de su muerte, Julio Carrión, poderoso hombre de negocios, deja a sus hijos una sustanciosa herencia con muchos oscuros de su pasado y de su experiencia en la contienda y la División Azul.

EL IMPERDIBLE

CONTÁCTANOS EN

elimperdible@lavozdigital.es



LA VOZ

ALAN BIKE MÚSICO DE BLUES

«De mis logros, me quedo con no haber tenido jamás un empleo fijo»

ANA LEÑADOR

- Si tuviera que elegir una banda sonora para su vida, ¿qué canción elegiría?
- Ripple*, de Greatful Dead. Es una muy dulce y muy bonita que habla de las vueltas que dan las cosas, pero al mismo tiempo es muy sosegada.
- ¿Qué disco mítico le gustaría haber firmado?
- Everybody knows this is nowhere*, de Neil Young. Me encantan las guitarras eléctricas de este álbum. No tiene desperdicio. Nadie ha sabido hacer sonar las guitarras acústicas tan bien como él.
- No podría vivir sin...
- Mujeres.
- ¿A quién admiraba de pequeño?
- A John Wayne, al margen de sus creencias políticas, era un personaje fascinante.
- ¿Y ahora?
- A Tom Waits, aunque cuando te haces mayor tiendes a desmitificar todos tus anteriores ídolos. No obstante, él es un genial músico, te pone la piel de gallina sólo con su voz. Ha creado un sello particular, alejado de los circuitos comerciales.
- De sus logros se queda con...
- No haber tenido jamás un empleo fijo.
- ¿Qué es lo que más le gusta de su profesión?
- El contacto con el público, seducirlo, ejercer un poco de chamán.
- ¿Y lo que más detesta?
- Buscar bolos. Estaría bien que alguien lo hiciera por mí porque yo me vendo muy mal.
- La música es...
- Estremecimiento.
- Tres cosas que le hagan reír.
- Yo mismo, los políticos y un beso por sorpresa.
- Una manía incorregible.
- Tocarme las narices.

EL DNI

▶ **Álvaro Martínez** es el verdadero nombre de esta músico polifacético. Catalán pero afinado desde hace años

en Rota, cultiva el blues del Mississippi. Se trata de un artista incombustible muy curtido en los escenarios de todo el país.

OBJETIVO JEREZ



EL IMPONENTE TAJO DE RONDA

Pablo L. envía esta imagen de uno de los paisajes más bellos de la provincia de Málaga. En plena Serranía de Ronda, el imponente Tajo es el principal protagonista del entorno.

CÓMO UTILIZAR ESTA SECCIÓN

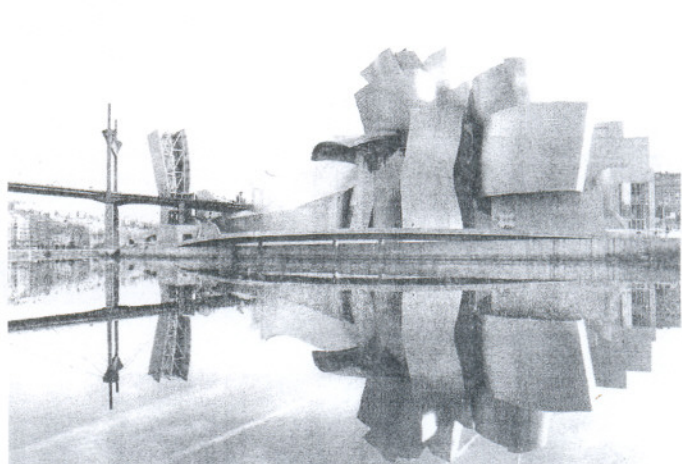
Aquí tienen cabida fotos y textos. El único límite que te ponemos es el espacio (unas 5 líneas). Queremos que haya sitio para todos. No olvidéis incluir tu nombre, edad y un teléfono de contacto.

UNA JOYA DEL LITORAL ASTURIANO.

Angelina Ramos ha mandado esta imagen de un pueblo pesquero de la costa occidental asturiana. Un remanso de paz lejos del trasiego de la ciudad.



EL PROFESIONAL



UN ICONO PARA LA CIUDAD QUE CELEBRA SU DÉCIMO ANIVERSARIO

El Museo Guggenheim de Bilbao, un emblema para la ciudad, cumple el viernes sus primeros diez años de andadura, convertido en el símbolo incontestable de la regeneración urbana de Bilbao y de su revitalización económica. / EFE

Restaurante Piamonte
 CELEBRA CON NOSOTROS TODO TIPO DE CELEBRACIONES - PARQUE INFANTIL
 Jerez de la Frontera. Avenida del Mediterraneo s/n (junto al Parque Atlántico)

Vencer o convencer

PATXO UNZUETA

¿Vale la pena salvar la integridad del Estatuto catalán al precio de hundir la credibilidad del Tribunal Constitucional (TC)? No, pero tampoco hundir el Estatuto catalán si el precio es la pérdida de credibilidad de ese tribunal. Los dos principales partidos, creyendo defender cada uno su propio interés, han logrado el efecto de perjudicar el de todos: cualquiera que sea la resolución del recurso sobre el Estatuto, nacerá deslegitimada por su demasiado visible intervención, lo que dará argumentos a la parte que se sienta perdedora para no aceptarla. Y eso es más grave que cualquier resolución, por errónea que se considere. Especialmente cuando, además, ha existido una clara voluntad de condicionar la decisión con propuestas como la de que, si prosperaba el recurso, en todo o en parte, habría que convocar un nuevo referéndum.

De entrada, una resolución adoptada tras un empate dirimido por el voto de calidad del presidente ya habría sido una mala solución. Los trabajos del Tribunal debieron haberse dirigido, como fue tradición en el pasado, a la búsqueda de un acuerdo mayoritario, pactado entre las distintas posiciones. Partiendo de esa actitud, la recusación de Pérez Tremps, por discutible que resultara, no habría tenido tanta importancia. Hoy parece evidente que hubiera sido mejor una resolución rápida que una congelación que ha favorecido estos enredos interminables.

Se viene dando por supuesto que una sentencia que declarase nulos artículos importantes del Estatut (o incluyera criterios interpretativos restrictivos) sería una derrota para los socialistas. La mayor derrota sería que, en aras de ese criterio, se diera luz verde a la generalización en todos los Estatutos de cláusulas tan dudosamente constitucionales como la fijación de las inversiones del Estado en función de la aportación de cada comunidad a la riqueza nacional: la parte no puede condicionar una decisión que corresponde al Estado. Constitucionalistas y economistas advirtieron en su momento de la inviabilidad del modelo autonómico si esa y otras disposiciones del Estatut eran imitadas en los demás territorios.

Se viene dando por supuesto que una sentencia que declarase nulos artículos importantes del Estatut (o incluyera criterios interpretativos restrictivos) sería una derrota para los socialistas. La mayor derrota sería que, en aras de ese criterio, se diera luz verde a la generalización en todos los Estatutos de cláusulas tan dudosamente constitucionales como la fijación de las inversiones del Estado en función de la aportación de cada comunidad a la riqueza nacional: la parte no puede condicionar una decisión que corresponde al Estado. Constitucionalistas y economistas advirtieron en su momento de la inviabilidad del modelo autonómico si esa y otras disposiciones del Estatut eran imitadas en los demás territorios.



Francesc Cambó. / JONGH LAUSANNE

Los nacionalistas deberían ser los más interesados en la coherencia del Estado autonómico en su conjunto. "Nos conviene que dure el Frente Popular el tiempo necesario para completar los traspasos y consolidar la autonomía de Catalunya", escribía Francesc Cambó en 1936, según ha recordado Pasqual Maragall (EL PAÍS, 9-10-2007). Que dure, añadía, "para aprobar los estatutos vasco y gallego y hacer los correspondientes traspasos y para crear otros núcleos regionalistas y a ser posible con Estatuto (Valencia, Aragón, etc.)". Es un planteamiento que recuerda al que hizo en las Constituyentes de 1977 el Arzalluz de entonces: "La autonomía de los demás es garantía de la nuestra".

La falta de un diseño lógico de la reforma ha provocado excentricidades como que los valencianos incluyeran una cláusula por la que se reservaban el derecho de reclamar cualquier competencia que se reconociera a Cataluña, o incoherencias como que los populares votasen a favor de un proyecto de Estatuto andaluz que reproducía decenas de artículos del catalán, recurrido por ellos. Conviene recordar, sin embargo, que ese voto fue el resultado de una fuerte presión de los socialistas para que la derecha andaluza se sumase al consenso, a fin de reforzar la legitimidad del proyecto. Esa presión tiñe de cierto oportunismo la pretensión ulterior del Gobierno de Montilla de que se diera por no presentado el recurso del PP contra el Estatuto catalán con el argumento de que el voto de los diputados populares al andaluz "daba por desahuciada" la causa del mismo.

Una vez suprimido el recurso previo de inconstitucionalidad, es lógico mantener la posibilidad de un recurso ulterior, incluso si es cierto que, situado después del referéndum de ratificación, plantea un problema político. Pero el propio ejemplo del Estatuto andaluz permite acotar el alcance de ese problema: por una parte, fue ratificado, pero con una participación de poco más de un tercio del censo. Y tal vez muchos diputados, no sólo del PP, que dudaban de la constitucionalidad de algunos de sus artículos copiados del catalán no hubieran dado luz verde a su aprobación en Las Cortes sin la garantía de una posible intervención final del TC.

El juez suspende la vigilancia a trabajadores de la base de Rota

El comité laboral denunció las cámaras existentes en áreas de descanso

F. J. ROMÁN. El Puerto

Una sentencia del Juzgado de lo Social número 2 de Jerez de la Frontera (Cádiz) obliga a las marinas de Estados Unidos y España a suspender las prácticas de vigilancia mediante cámaras a em-

pleados civiles españoles destinados en dependencias de la base naval de Rota. El fallo responde a la denuncia presentada el pasado agosto por el comité laboral de la instalación, quien descubrió una cámara y un micrófono en áreas de descanso.

Los dispositivos descubiertos por los miembros del comité laboral estaban conectados a un sistema de seguridad. Fueron localizados en una sala destinada al descanso y vestuario de los trabajadores españoles destinados a Video Mart, una de las áreas de venta del Navy Exchange, el centro de aprovisionamiento de la marina de EE UU en la base.

La sentencia concluye que la presencia del equipo de seguimiento, que se encontraba oculto tras un aspersor contra incendios instalado en el falso techo de la sala, "vulnera el derecho a la intimidad" de los demandantes. El juez ordena "el cese inmediato de dicha conducta lesiva" y condena a los responsables de Defensa a "reponer la situación (...) anterior a la vulneración citada".

El juez considera hechos probados que la cámara fue instalada "sin comunicación previa al comité laboral ni a ninguno de sus miembros" y que el aparato fue colocado en una habitación "privada" y en "un lugar sumamente oculto y difícilmente perceptible por los trabajadores". El texto explica que el dispositivo fue montado en el curso de "una investigación que [la Marina] llevaba a efecto por supuestas irregularidades".

Además, afirma que el equipo "permanecía en pleno funcionamiento, grabando imágenes y conversaciones de los empleados". La zona controlada era empleada, a menudo, como vestuario de los trabajadores y trabajadoras destinados en ese departamento.

A pesar de ello, el juez desestima la petición de 300 euros por cada trabajador afectado en concepto de daños morales, tal y como pedía la acusación, por considerar que "ni se aduce ni concreta ni acredita el daño moral denunciado".

Contra esta resolución cabe recurso de la Abogacía del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

El presidente del comité laboral, José Sabido, se mostró ayer

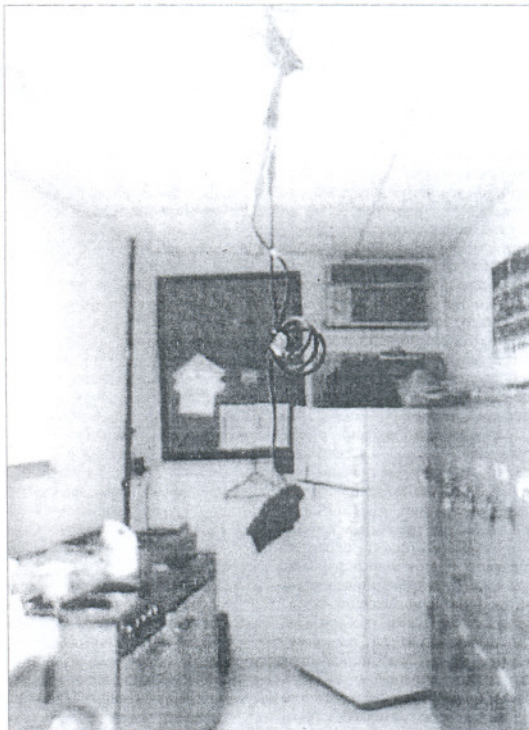


Imagen del dispositivo secreto de vigilancia descubierto en la base de Rota.

"muy satisfecho" por el fallo, ya que, "por primera vez, reconoce derechos de los trabajadores que no están reconocidos en el interior de la base" y hace frente a la actitud de la Marina de Estados Unidos que, en su opinión, "sistemáticamente incumple normas básicas".

Sabido explicó que en el resto de dependencias de la base existen "multitud de cámaras de seguimiento y seguridad", pero precisó que ésta era la única que había sido "instalada de forma camuflada". "Con esta sentencia, la ley española pone freno a quienes, en el interior de la base, se toman la justicia por su cuenta", aseguró Sabido. Éste recordó que la plantilla a la que representa, de 1.140 empleados civiles españoles, aún soporta limitaciones "anticonstitucionales" en su convenio colectivo, por su condición de adscritos a la Defensa norteamericana.

El Gobierno español, tras un encuentro celebrado el pasado mes entre miembros del comité y el jefe de Gabinete de Presidencia del Gobierno, José Enrique Serrano, tiene previsto iniciar esta misma semana una nueva ronda de contactos con la Administración de Estados Unidos para abordar las demandas de los empleados.

El Gobierno español, tras un encuentro celebrado el pasado mes entre miembros del comité y el jefe de Gabinete de Presidencia del Gobierno, José Enrique Serrano, tiene previsto iniciar esta misma semana una nueva ronda de contactos con la Administración de Estados Unidos para abordar las demandas de los empleados.

Arrestado el presidente de una asociación militar por la concentración de guardias

M. G., Madrid

El primer sancionado por la concentración que el pasado 20 de enero reunió a miles de guardias civiles de uniforme en la Plaza Mayor de Madrid en defensa del derecho de asociación en el instituto armado no es un agente. Se trata del brigada del Ejército de Tierra Jorge Bravo, quien ayer ingresó en el centro disciplinario militar de Colmenar Viejo (Madrid) para cumplir un mes y diez días de arresto.

Como presidente de la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) y vestido de paisa-

no, Bravo subió a la tribuna instalada en la Plaza Mayor para expresar su apoyo a las demandas de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC).

Según la resolución notificada ayer al brigada, el jefe del Estado Mayor del Ejército, Carlos Villar, considera que éste incurrió en una falta grave consistente en "asistir de uniforme o haciendo uso de la condición de militar a cualquier reunión pública o manifestación si tiene carácter político o sindical".

Mariano Casado, secretario general de la AUME, asegura

que la resolución se basa en premisas falsas, pues Bravo no hizo uso de su condición de militar y en el expediente no hay ninguna prueba de lo contrario, ya que sólo contiene noticias de prensa y de medios de Internet.

El pasado 26 de enero, menos de una semana después de la concentración de guardias, Bravo ya sufrió un primer arresto de un mes y un día por declaraciones realizadas casi un año antes.

Un total de 21 guardias civiles fueron expedientados por el acto de la Plaza Mayor, pero aún no se ha dictado ninguna resolución.